

Esta Dirección General hace pública la declaración de admitidos de los aspirantes que a continuación se citan:

Don Manuel Román Román.
Don Juan José Ruiz Molinero.
Don Octavio Juan López.
Doña Margarita Muñoz Angosto.
Don José Andrés García Seco.

Los que se unirán a los ya admitidos para la cátedra de Málaga en Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, Grati-niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Mar-tínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Se-villa.

Vacante la cátedra de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra de «Portugués» del Instituto Nacional de Enseñanza Me-dia femenino de Santiago de Compostela por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Por-tugués» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Santiago de Compostela, anunciada por Orden de 16 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1962), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios de la oposición el día 10 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal constituido de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal a que se refiere el artículo 14 del Reglamento estará a disposición de los opositores el día 19 de noviembre próximo en la Con-serjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, Alcalá, 34, planta cuarta.

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Presidente, Dámaso Alonso.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 21 de octubre de 1962 por la que se convoca a concurso de méritos para proveer ocho plazas en la categoría de Inspector General de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Aprobada por Ley de veintuno de julio de mil novecientos sesenta y dos la nueva plantilla de los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en la que figura un aumento de ocho plazas en la categoría de Inspector Técnico General de primera clase, que deben proveerse mediante concurso de méritos conforme al artículo segundo de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta.

Este Ministerio, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de las vacantes aludidas, pudiendo concurrir